

Acuerdo, concediendo licencia á don Emilio Stadthagen para ejercer la medicina.

EL GOBIERNO:

Con vista del atestado expedido en 12 de diciembre último por el Protomedicato Gral. de la República, concediendo licencia á don Emilio Stadthagen para ejercer la medicina, en calidad de inteligente, en la villa de Jinotega, sin poder hacer uso de medicamentos peligrosos; y autorizándole para cobrar la mitad de los honorarios que por arancel corresponde á los profesores;

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Concederle el pase de ley

Comuníquese—Managua, 19 de enero de 1883—Za-
vala—El señor Ministro de la Gobernación—Navas.

EL GOBIERNO